



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 21 de Junio del 2023

## RESOLUCION JEFATURAL N° 000113-2023/JNAC/RENIEC

### VISTOS:

La Invitación S/N de fecha 10 de mayo de 2023, emitida por el Secretario General de la Association of World Election Bodies - A-WEB Secretariat, el Memorando N° 000370-SGEN/RENIEC (19JUN2023) y las Cartas N° 000081-2023/SGEN/RENIEC (17MAY2023) y N° 000084-2023/SGEN/RENIEC (22MAY2023) de la Secretaría General, el Informe N° 000268-2023/OPH/URL/RENIEC (20JUN2023) de la Unidad de Relaciones Laborales y la Hoja de Elevación N° 000193-2023/OPH/RENIEC (21JUN2023) de la Oficina de Potencial Humano, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Invitación S/N de fecha 10 de mayo de 2023, el Secretario General de la Association of World Election Bodies - A - WEB Secretariat, formula invitación al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC a fin que participe en la Misión de Observación Electoral de A-WEB para el proceso electoral a realizarse en la República de Guatemala, el 25 de junio de 2023;

Que todos los gastos que se generen por la participación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC en el mencionado evento internacional, serán asumidos por la organización invitante, no irrogando egreso alguno a la Institución;

Que a través de la Carta N° 000081-2023/SGEN/RENIEC (17MAY2023), la Secretaría General comunicó al Secretario General de la Association of World Election Bodies - A - WEB Secretariat, que la señorita CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, asistirá al citado evento internacional;

Que a través de la Carta N° 000084-2023/SGEN/RENIEC (22MAY2023), la Secretaría General comunicó a la Magistrada Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que el señor Ivan Clerk Torres Chavez, Asesor de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, participará conjuntamente con la Jefa Nacional del citado evento internacional;

Que de acuerdo a lo señalado por la Secretaría General, a través del Memorando N° 000370-2023/SGEN/RENIEC (19JUN2023), la Jefa Nacional ha considerado pertinente encargar las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC a la servidora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, Gerente General, del 22 al 26 de junio de 2023, con retención de su cargo;

Que con el Informe N° 000268-2023/OPH/URL/RENIEC (20JUN2023), la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano, emite opinión señalando que el viaje en comisión de servicios aludido, se encuentra enmarcado en los dispositivos legales que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y modificatoria;



### REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **DiOT7VdHJi**



Que debido a lo expuesto y a la naturaleza de la invitación resulta de interés institucional atender la invitación formulada, por lo que se estima pertinente autorizar el viaje en comisión de servicios de la señorita CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC y del señor IVAN CLERK TORRES CHAVEZ, Asesor de la Jefatura Nacional, a la República de Guatemala, del 22 al 26 de junio de 2023, de acuerdo al itinerario de viaje establecido;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000086-2021/JNAC/RENIEC; y lo dispuesto en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios de la señorita **CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN**, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la República de Guatemala, del 22 al 26 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios del señor **IVAN CLERK TORRES CHAVEZ**, Asesor de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la República de Guatemala, del 22 al 26 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la señora **GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**, Gerente General, las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 22 al 26 de junio de 2023, con retención de su cargo.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el señor **IVAN CLERK TORRES CHAVEZ**, Asesor de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, presente ante la Jefatura Nacional un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de culminado el desplazamiento

**ARTÍCULO QUINTO.-** Los gastos que genere la comisión de servicios indicada en el primer y segundo artículo de la presente Resolución Jefatural, serán cubiertos por la organización invitante, por lo que no ocasionará egreso alguno a la Institución.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN**  
Jefa Nacional  
**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**

(CVK/mvb/ght)

**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gov.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **DiOT7VdHJi**

